

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
**Consejo Superior de la Judicatura**  
República de Colombia

ESTADO No. **047**

Fecha Estado: 12/05/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300520120053500	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	GLADYS ELENA CANO SANCHEZ	Auto requiere REQUERIR a la parte demandante para que en el término de 30 días contados a partir de la notificación por estados de esta providencia proceda a gestionar la notificación de la parte demandada en debida forma, so pena de dar aplicación al artículo 317 del C.G.P, esto es decretando la terminación por desistimiento tácito del proceso de la referencia. RECONOCER personería la abogada ANA MARIA RAMIREZ OSPINA, portadora de la T.P. 175.761 del C. S. de la J., en los términos de la sustitución efectuada. para actuar en representación de la parte demandante. (Art. 65y 70 del C.P.C). RECONOCER como dependientes judiciales de la apoderada de la parte demandante bajo su propia responsabilidad y en vista de que se cumple con los señalamientos del decreto 196 de 1971 a los siguientes estudiantes de derecho: LINA MARIA SANCHEZ SANTA identificada con C.C. 1036670851, JUAN ESTEBAN GARCIA OSPINA	10/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/05/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

EDWARD ANDRES ARIAS TABORDA  
SECRETARIO (A)